



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 249/2019

VISTO:

El Memorándum N° 310/19, emanado del bloque PV de la Concejal María L. Colazo, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 09 de noviembre de 2019, a las 09.45 hs., bajo el N° 899;
las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande;
las previsiones del artículo 99; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal María L. Colazo solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal y Educativo la **1° jornada Mirada Interdisciplinaria en el Trastorno del Espectro Autista** que se llevará a cabo el día 09 de noviembre del corriente año; organizada por la Asociación Civil Padres TEA TDF;
que el fin que se persigue desde la Asociación de Padres con esta Jornada, es proporcionar información clara y actual sobre el trastorno del espectro autista, tanto a los propios padres de personas diagnosticadas con TEA como a la comunidad en general, abarcando desde el diagnóstico precoz hasta la implicancia de las terapias;
que los temas a tratar en la Jornada son el Trastorno del Espectro Autista, Síntomas, Diagnóstico, Intervenciones en musicoterapia, Terapia ocupacional, Educación física y Educación especial, los cuales estarán a cargo de trece (13) profesionales disertantes;
que resulta dable destacar la participación y el compromiso con la Asociación Civil Padres TEA TDF de los profesionales Dra. María Fernanda Espinosa, Especialista en psiquiatría infanto juvenil, Magister en neurodesarrollo, Magister en trastorno del espectro autista; Lic. Yanina Lucia Ulloa, Psicóloga; Lic. Analía Juliana Gyorfí, Terapeuta ocupacional; Lic. Verónica Gallardo, Psicopedagoga – Dipl. en Autismo y Síndrome de Asperger; Lic. Gonzalo Cichero, Psicólogo TCC infanto juvenil; Lic. Gabriela Giorgiutti, Fonoaudióloga; Lic. Lorena Boschetti, Psicóloga – Magister en neuropsicología clínica; Lic. Verónica A. Facio, Musicoterapeuta, Especialista en estimulación temprana y trastornos del neurodesarrollo, Neuromusicoterapeuta; Prof. Silvia Edith Fernández, Profesora de Satyananda Yoga, A.T. y experto universitario en autismo – UTN; A.T. Lorena Gigena, Experto universitario en acompañamiento terapéutico, especializado en niñez y adolescencia; Prof. Karen Aguirre, Profesora de educación inicial, Estimuladora temprana, Diplomada en autismo y asperger; Prof. Sergio Crocetti, TEA Educación Física abordaje psicomotriz; Prof. Marcia Ludueña, Profesora de educación especial.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal y Educativo la **1° jornada "La Mirada Interdisciplinaria en el Trastorno del Espectro Autista"**, que se realizará el día 09 de noviembre de 2019; organizada por la asociación civil padres TEA TDF.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción a la **Asociación Civil Padres TEA TDF** por su dedicación y valioso aporte para la difusión del abordaje del trastorno del espectro autista.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 14 de noviembre de 2019.

Lb/FR
FERNANDO A. RIVERO
DIRECTOR LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM G. MORA
VICEPRESIDENTE 2°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -